
Proyecto de Inversión Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia

Informe de Ejecución Vigencia 2015

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres



 **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ANTECEDENTES	4
2.1.	Antecedentes de ejecución	5
2.2.	Logros y avances registrados	7
3.	OBJETIVOS	10
3.1.	Objetivo General	10
3.2.	Objetivos Específicos.....	10
4.	EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES VIGENCIA 2015	11
5.	INDICADORES DE PRODUCTO.....	31
6.	INDICADORES DE GESTIÓN	32
7.	EJECUCIÓN FINANCIERA.....	33

1. INTRODUCCIÓN

La Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada en Colombia mediante la expedición de la Ley 1523 de 2012, se define como “el compromiso de Estado, desde lo nacional a lo territorial, incluyendo estructura, dirección, control, planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, inclusión del riesgo en la planificación e inversión pública, financiación, situación jurídica ante los desastres o calamidades, régimen especial(...) para enfrentar los eventos naturales, incluido el cambio climático, como los humanos no intencionales”¹

En este sentido, Colombia ha sido reconocida como país pionero en América Latina en el desarrollo de una visión integral frente al tratamiento de los riesgos y desastres². Esta visión integral del riesgo significa un cambio de paradigma en el tratamiento de los desastres, pasando de una concepción enfocada en llevar a cabo acciones de respuesta, a un desarrollo que propende por la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, que según el Artículo N° 4 de la Ley 1523 de 2012, son los siguientes:

- **Conocimiento del Riesgo:** “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”.
- **Reducción del Riesgo:** “proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera”.
- **Manejo de Desastres:** “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación”.

¹ Ley 1523 de 2012. Sistema de gestión del Riesgo. Principales medidas. Pag 7. Ministerio del Interior. Abril 2012

² Banco Mundial. (2012). Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia: un aporte para la construcción de políticas públicas. Bogotá, D.C.

Bajo esta perspectiva, el país tiene el gran reto de implementar los lineamientos establecidos, a fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los colombianos y el desarrollo sostenible de la Nación.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en desarrollo de las Política de Gestión del Riesgo de Desastres y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establecidos por la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, ha asumido la misión de brindar asistencia técnica a los municipios y departamentos para que ellos desarrollen capacidades en cuanto a la formulación de su Plan Municipal y/o departamental en Gestión del Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, a partir de la vigencia 2015 la Unidad planteó mejorar el modelo de la asistencia técnica con el fin de lograr mayor integralidad en la manera en cómo se aborda el riesgo en el ordenamiento territorial coordinado con las entidades del orden nacional responsables del ordenamiento ambiental y territorial, MADS y MVCT y la asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión para acceder por parte de los entes territoriales a los recursos del FNGRD, tal como lo establece los Artículos N° 32 y N° 37 de la Ley 1523, lo cual le permitirá que los entes territoriales fortalezcan los instrumentos para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres y fortalecer los mecanismos de cofinanciación.

De esta manera, en el presente documento se presentan los logros alcanzados por la UNGRD en el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de inversión *“Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia”*.

2. ANTECEDENTES

El proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Local para la Gestión del Riesgo que viene desarrollando la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y que hasta 2011 fue ejecutado por la Dirección de Gestión de Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia (DGR), ha partido inicialmente de un proceso de aproximación conceptual en el tema de la Gestión Local del Riesgo (GLR), tomando como insumos los resultados de diferentes mesas técnicas en las cuales han participado entidades del orden nacional, regional y local (durante 2007 y 2008), en las cuales se resaltó el imperativo esencial de lograr una óptima incorporación de la GR en la planificación del desarrollo, como un elemento transversal y no sectorial, afectando de esta forma la propia dinámica del desarrollo municipal, incluyendo sus orientaciones fundamentales e instrumentos de gestión.

Con la expedición de la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional para la gestión del riesgo de desastres, se establecen instrumentos de planificación para la formulación de Planes en Gestión del Riesgo.

El artículo 32 de la Ley mencionada anteriormente, hace referencia a lo siguiente:

“Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar programas y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación”.

4

Así mismo el artículo No 37 de la misma Ley indica en referencia a los planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta lo siguiente:

“Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularan y concertaran con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacional”. (...)

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres establece en sus funciones enmarcadas en el numeral 6, artículo 4 del Decreto 4147 de 2011, lo siguiente:

“Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los Planes Territoriales”.

Adicionalmente en el Decreto 2672 de 2013, por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad, establece en el numeral 8, artículo 16, dentro de las funciones de la Subdirección general lo siguiente:

“Orientar y promover la formulación de Planes Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres y Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias”.

Con base a la normatividad mencionada anteriormente, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, acompaña a las entidades territoriales para la formulación de los Planes Municipales y Departamentales en Gestión del Riesgo de Desastres, cuya definición se presenta a continuación:

El Plan Municipal y/o departamental en Gestión del Riesgo de Desastres es un instrumento dinámico que ordena prioridades municipales y/o departamentales concretas, y define las acciones concretas a ser ejecutadas: el “QUÉ HACER” específico, el “DÓNDE”, “CUÁNDO”, y “QUIÉN”; con relación a las condiciones de riesgo, y canaliza estas acciones para ser ejecutadas en diferentes ámbitos como el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el desempeño institucional, entre otros.

2.1. Antecedentes de ejecución

En el marco de la legislación anterior (Decreto - Ley 919 de 1989) muchos municipios demostraron adelantos principalmente en la formulación de Planes Locales de Emergencia y Contingencia (PLECs), los cuales abarcan solamente el ámbito de preparativos para la atención post-evento dentro del panorama de la gestión del riesgo, quedando las acciones de prevención y mitigación normalmente relegadas en términos de inversiones e intervenciones locales.

Así las cosas, el Documento CONPES 3318 del 29 de noviembre de 2004, autorizó a la Nación para contratar empréstitos externos con la Banca Multilateral hasta por US\$260 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales - APL. (Financiado con recursos de crédito BIRF 7293-CO).

El Programa APL se formuló para fortalecer la capacidad nacional para reducir la vulnerabilidad del Estado ante fenómenos naturales adversos, con los siguientes objetivos: a) Mejorar el conocimiento sobre los riesgos, b) Fortalecer la capacidad institucional y financiera del Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres-SNPAD; c) Fortalecer los procesos de planificación del desarrollo, sectorial y territorial. La ejecución de los programas que responden a estos objetivos inició en el año 2005 a cargo de las siguientes entidades: como entidades ejecutoras, los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT y el de Hacienda y Crédito Público; y como entidades subejecutoras, la Dirección de Gestión de Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, el INGEOMINAS, el IDEAM y el INVIAS.

En el Contrato de Empréstito y Manual Operativo se establecieron los componentes y categorías del Programa. En este sentido, el Componente B "Reducción del Riesgo" tuvo por objetivo la prevención y mitigación de riesgos y su incorporación como criterio de planificación con el fin de que estuviera presente en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro económico y social de la nación y los entes territoriales. Derivado de este componente, se encuentra el Subcomponente B.3. - Fortalecimiento de la capacidad local para la Gestión del Riesgo, que se desarrolló a través del proyecto denominado "Asesoría técnica y entrenamiento en gestión local del riesgo a nivel municipal y departamental" el cual fue ejecutado por la Dirección de Gestión de Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres.

Lo anterior se formuló dentro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario - Desarrollo para Todos, en su Capítulo 5 Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible, numeral 5.3 Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres incorporó en los Componentes y Estrategias: Reducción del riesgo (prevención y mitigación) e Incorporación de la reducción del riesgo en la planificación del desarrollo, definiendo que la Dirección de Gestión del Riesgo hoy Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), fomentaría la implementación de planes municipales de gestión del riesgo y planes de contingencia en infraestructura indispensable. "Se llegará a 350 municipios con planes de gestión del riesgo".

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos" el cual en el capítulo 6 Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, literal B Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras, incorporó la meta "Mejorar la capacidad técnica de las entidades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales en gestión del riesgo" lo que incluye "llegar a 790 Planes Municipales de Gestión del Riesgo formulados" a cargo de la UNGRD, de tal forma que a este plan corresponde la meta de 500 municipios asistidos en planes de gestión local del riesgo, sobre la línea base de 226, para llegar al acumulado de 790 municipios asistidos con Plan Municipal. Es por esto que para la vigencia 2008 se formuló el proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo s Nivel Municipal y Departamental en Colombia, para tener un acercamiento con los municipios y departamento a través capacitaciones que se dan por medio de talleres desarrollados por consultores zonales.

Este proyecto de inversión se financió con el CONPES 3318 del 29 de noviembre de 2004, descrito anteriormente, hasta la vigencia 2013, donde finalizó el crédito con la Banca Multilateral (Crédito BIRF 7293/CO).

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y de acuerdo a las funciones determinadas en el Decreto 4147 de 2011, y para dar cumplimiento a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como ente coordinador del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, presentó el proyecto en el

Marco de Gasto de Mediano Plazo –MGMP, ante la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación y ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar continuidad al proyecto con recursos de Presupuesto General de la Nación-PGN. Con esto, el proyecto a partir de la vigencia 2014 es financiado con recursos PGN, asignados y proyectados para la entidad en la programación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP).

2.2. Logros y avances registrados

A través de este proyecto se brindó asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres a nivel Departamental a los 32 Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres - CREPAD hoy Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, donde se fortalecía su nivel de conocimiento en gestión local del riesgo, enfocados al desarrollo de los procesos de conocimiento, reducción y manejo. De esta manera ellos generaban un acompañamiento a la par con los consultores ejecutores del proyecto a los municipios de su territorio, para que los municipios tuvieran el conocimiento, los instrumentos y las herramientas para la elaboración del Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres.

Para la selección de municipios a ser asistidos se tuvieron en cuenta diferentes variables y estrategias. Inicialmente en un proceso que se llevó a cabo hasta la vigencia 2010 en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se definieron unas variables de priorización para escoger los Municipios a los cuales se debería llegar inicialmente; estas variables fueron:

- Información sobre recurrencia de eventos.
- Inversión por parte del FNC.
- Municipios asistidos en el proyecto del MAVDT para incorporación de la gestión del riesgo en POTs,.
- Validación y orientación por parte de las gobernaciones.
- Cumplimiento de metas frente al programa APL.

Así las cosas, a 2015 se logró asistir un total histórico de 921 municipios asesorados en la creación o ajuste de sus PMGRD, la creación de 5 lineamientos y 40 líneas base que van a permitir a los municipios realizar la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ajuste o creación de sus POT y apoyar a 8 municipios creando 3 proyectos de inversión asociados al componente programáticos de los PMGRD

De esta manera, a continuación se muestra el detalle del número de municipios capacitados por departamento y el número de municipios que efectivamente elaboraron su Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres en vigencias anteriores:

DEPARTAMENTO	No Municipios 2008-2009	No Municipios 2009	No Municipios 2010	No Municipios 2011	No Municipios 2012	No Municipios 2013	No Municipios 2014	No Municipios 2015	ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2015	% MUNICIPIOS ASISTIDOS
Amazonas *	0	1	1	0	0	0	0	0	2	100,00%
Antioquia	2	8	20	13	13	9	10	9	84	67,20%
Arauca	0	0	2		2	1	0	0	5	71,43%
Atlántico	0	2	4	6	3	4	4	0	23	100,00%
Bolívar	2	4	3	4	0	8	5	8	34	73,91%
Boyacá	4	7	20	10	17	12	5	15	90	73,17%
Caldas	1	3	5	4	6	5	2	1	27	100,00%
Caquetá	0	2	2	5	0	2	0	2	13	81,25%
Casanare	0	3	3	2	3	2	0	3	16	84,21%
Cauca	4	2	6	7	5	4	12	1	41	97,62%
Cesar	0	3	3	5	3	3	6	2	25	100,00%
Chocó	2	2	3	4	3	2	5	2	23	76,67%
Córdoba	0	3	6	6	4	2	3	3	27	90,00%
Cundinamarca	4	7	19	11	19	11	15	18	104	89,66%
Guainía *	0	0	1		0	0	0	0	1	100,00%
Guaviare *	0	0	1		0	0	0	0	1	25,00%
Huila	0	5	5	6	0	4	5	3	28	75,68%
La Guajira	2	2	2	2	2	2	3	0	15	100,00%
Magdalena	3	2	5	9	3	3	3	2	30	100,00%
Meta	0	3	4	3	4	3	0	3	20	68,97%
Nariño	4	3	8	6	4	0	0	21	46	71,88%
Norte de Santander	3	2	6	6	6	13	4	0	40	100,00%
Putumayo	0	0	2	0	3	1	0	0	6	46,15%
Quindío	0	1	3	6	0	2	0	0	12	100,00%
Risaralda	3	1	2	2	0	3	3	0	14	100,00%
San Andrés y Providencia	0	0	0	2	0	0	0	0	2	100,00%
Santander	4	5	14	12	12	9	15	9	80	91,95%
Sucre	0	3	2	7	3	9	2	0	26	100,00%
Tolima	0	4	7	6	0	6	6	13	42	89,36%
Valle	4	2	6	6	6	4	14	0	42	100,00%
Vaupés *	0	0	1	0	0	0	0	0	1	33,33%
Vichada *	0	0	1	0	0	0	0	0	1	25,00%
TOTAL	42	80	167	150	121	124	122	115	921	83,65%

Tabla 1: Municipios Asistidos por Departamento vigencia 2008 a 2015.

EJECUCIÓN ACUMULADA		
VIGENCIA	ASISTIDOS	Con PMGR
2008-2009	42	39
2009	80	70
2010	167	152
2011	150	132
2012	121	121
2013	124	115
2014	122	99
2015	115	113
TOTAL	921	839

Tabla 2. Municipios Asistidos V/S Municipios con Documento de PMGRD.

Con esto podemos concluir que a nivel municipal se logró el siguiente porcentaje de efectividad en la implementación de la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres por vigencia:

- **Vigencia 2008:** Alcance en 14 departamentos, donde se brindó asistencia técnica a 42 municipios, de los cuales 39 elaboraron el Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres, logrando un porcentaje de efectividad del 93%.
- **Vigencia 2009:** Alcance en 25 departamentos, donde se brindó asistencia técnica a 80 municipios, de los cuales 70 elaboraron el Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres, logrando un porcentaje de efectividad del 88%.
- **Vigencia 2010:** Alcance en 31 departamentos, donde se brindó asistencia técnica a 167 municipios, de los cuales 152 elaboraron el Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres, logrando un porcentaje de efectividad del 91%.
- **Vigencia 2011:** Alcance en 25 departamentos, donde se brindó asistencia técnica a 150 municipios, de los cuales 131 elaboraron el Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres, logrando un porcentaje de efectividad del 87%.
- **Vigencia 2012:** Alcance en 20 departamentos, donde se brindó asistencia técnica a 121 municipios, de los cuales 121 elaboraron el Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres, logrando un porcentaje de efectividad del 100%.
- **Vigencia 2013:** Alcance en 25 departamentos, donde se brindó asistencia técnica a 124 municipios, de los cuales 114 elaboraron el Plan Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres, logrando un porcentaje de efectividad del 92%.
- **Vigencia 2014:** Se dió alcance a 19 departamentos, en donde se capacitaron 122 municipios de los 124 que fueron priorizados, teniendo con esto un avance a la fecha del 98%. Durante esta vigencia se retomó la asistencia a departamentos logrando la asistencia en los 6 departamentos priorizados al inicio de la vigencia, alcanzando el 100% de la meta estipulada.
- **Vigencia 2015:** Alcance a 17 departamentos, en donde se capacitaron 115 municipios de una meta de 108 que fueron priorizados, teniendo con esto un cumplimiento del 106%. Superando la meta del proyecto para la vigencia 2015. Durante esta vigencia se asistió a departamentos logrando asistir los 6 departamentos priorizados

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Implementar Asistencia técnica para la gestión integral del riesgo, que promueva la implementación de estrategias de prevención/reducción de riesgos y atención de desastres en los procesos de desarrollo regional, departamental y municipal, acorde con las directrices del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -PNPAD (Decreto 93_98) y el Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario: desarrollo para todos 2006-2010.

3.2. Objetivos Específicos

- Acompañar integralmente a los municipios y departamentos en el fortalecimiento de sus capacidades para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecer y evaluar la implementación de los procesos de la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.

4. EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES VIGENCIA 2015

4.1. Cadena de Valor

Nombre del Proyecto		ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL EN COLOMBIA					
Código del Proyecto		64005300000					
Objetivo General Proyecto		IMPLEMENTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, QUE PROMUEVA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN/REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, ACORDE CON LAS DIRECTRICES DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES -PNPAD (DECRETO 93/98) Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010					
Objetivo específicos	Producto	Indicador	Metas		Actividades	Costo	
			Unidad de Medida	2015	Actividades	2015	
Acompañar integralmente a los municipios y departamentos en el fortalecimiento de sus capacidades para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PMGRD	Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PMGRD	Número	108	Realizar talleres a los consejos municipales en gestión del riesgo de desastres, en sus respectivos territorios	324	452.088.000
					Diagnosticar la efectividad de la asistencia técnica a nivel municipal.	108	28.255.500
					Realizar un informe al finalizar la asistencia técnica por municipio.	108	84.766.500
	Consejos departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PDGRD	Consejos departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PDGRD	Número	6	Realizar talleres a los consejos departamentales en gestión del riesgo de desastres, en sus respectivos territorios	18	75.348.000
					Diagnosticar la efectividad de la asistencia técnica a nivel departamental.	6	4.709.250
					Realizar un informe al finalizar la asistencia técnica por departamento.	6	14.127.750
	Municipios con documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT, articulado al plan de Inversiones para los Municipios	Municipios con documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT elaborado	Número	5	Generar guía metodológica para la integración de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial municipal.	1	-
					Realizar la Línea Base de los municipios priorizados en cuanto a insumos y avances en la integración de la GDR y el OT	40	197.788.500
					Capacitar a los municipios en la integración de la gestión del riesgo para la revisión y ajustes del POT.	5	42.383.250
					Elaborar documentos municipales de lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajustes de POT.	5	42.383.250
	Proyectos de inversión para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal	Proyectos de inversión para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal formulados	Número	3	Elaborar proyecto tipo para ser replicado a través de la asistencia técnica.	3	47.092.500
					Realizar talleres para la formulación de los proyectos de inversión a nivel territorial	9	47.092.500
Fortalecer y evaluar la implementación de los procesos de la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.	Estudio de impacto	Estudio de impacto elaborado	Número	0	Realizar encuentros regionales encaminados fortalecer los lineamientos y la implementación de la integración de la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial.	3	29.310.430
					Realizar seguimiento a la implementación de la asistencia integral en gestión del riesgo de desastres.	1	72.450.000
					Realizar un documento final del estudio de impacto.	0	-
TOTAL						1.137.795.430	

Tabla 3. Cadena de Valor del Proyecto

Durante la vigencia 2015, para la ejecución del proyecto se definió una cadena de valor que permite identificar y discriminar las diferentes actividades a realizar para el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos y que de la misma manera se convierten en metas a lograr en el proyecto.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Acompañar integralmente a los municipios y departamentos en el fortalecimiento de sus capacidades para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.

4.2.1. Producto 1: Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PMGRD.

Esta actividad plantea la selección de 108 municipios que son asesorados conforme a la regionalización planteada en el proyecto, la insistente comunicación por parte de los CDGRD y CMGRD solicitando apoyo en la asistencia técnica obligó a ajustar y ampliar el número de Departamentos y municipios asistidos logrando llegar a 115 municipios en 17 departamentos donde se orientó la actualización o creación de sus PMGRD, logrando un impacto del 98%, ya que 113 de los 115 municipios visitados reportan tener su documento de PMGRD y un 104% frente a los 108 inicialmente definidos.

META	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Cantidad de Consejos municipales en gestión del riesgo de desastres, capacitados en sus respectivos territorios	108	115	106%
Porcentaje de municipios asesorados que reportan tener su documento de PMGRD	108	113	104%

Así las cosas, a continuación se relaciona la distribución regional de esta actividad.

No	DEPARTAMENTO	NUMERO DE MUNICIPIOS
1	ANTIOQUIA	9
2	BOLIVAR	8
3	BOYACA	15
4	CALDAS	1
5	CAQUETA	2
6	CASANARE	3
7	CAUCA	1

No	DEPARTAMENTO	NUMERO DE MUNICIPIOS
8	CESAR	2
9	CHOCO	2
10	CORDOBA	3
11	CUNDINAMARCA	18
12	HUILA	3
13	MAGDALENA	2
14	META	3
15	NARIÑO	21
16	SANTANDER	9
17	TOLIMA	13
TOTAL MUNICIPIOS 2015 PMGRD		115

4.2.1.1. Actividad 1: Realizar talleres a los consejos municipales en gestión del riesgo de desastres, en sus respectivos territorios

Esta actividad tradicional del proyecto que inició desde el año 2008 planteó la meta de capacitar 108 municipios a través de la realización de 3 talleres en los municipios para un total de 324 talleres, durante la vigencia 2015.

Los talleres se iniciaron en el mes de febrero de 2015 y finalizaron el 15 de diciembre de 2015, periodo en el cual se ejecutaron 307 talleres logrando un cumplimiento del 95% de la meta. Es importante señalar que en el desarrollo de las actividades, las personas con quienes se trabajan estos talleres pertenecen a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de cada una de las entidades territoriales y su trabajo se ve afectado por la ocurrencia de emergencias o desastres, lo cual dificulta en muchas oportunidades, el trabajo de los contratistas que ejecutan las actividades descritas anteriormente, ya que es muy común la cancelación de los talleres que estaban programados con bastante anticipación debido a la ocurrencia de eventos que obligan a los beneficiarios a atender las comunidades que han sido afectadas.

Por lo descrito anteriormente se presentaron alrededor de 40 cancelaciones de talleres por parte de los municipios, generando reprocesos que implicaban la reprogramación de las actividades.

Un factor adicional a tener en cuenta durante el año 2015, es que fue un año electoral en el nivel local, lo que implicaba un gran compromiso por parte de las autoridades locales, especialmente en el segundo semestre, en garantizar los planes de contingencia necesarios para que la actividad electoral se realizara con éxito, implicando en muchas oportunidades cancelación de talleres.

Adicionalmente al ser el último año de los Alcaldes muchos de ellos y su equipo de trabajo estaban enfocados en fortalecer procesos políticos de su interés, dejando a un lado actividades propias de su trabajo habitual al frente de su despacho.

Pese a lo anterior estos talleres faltantes fueron complementados con un mayor número de talleres en otras de las actividades previstas en el proyecto, lo que hizo superar la meta de cantidad de talleres a realizar en el año.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Realizar talleres a los consejos municipales en gestión del riesgo de desastres, en sus respectivos territorios	324	307	95%

Conforme a la metodología propuesta en el proyecto, la actividad se trabajó en cuatro módulos desarrollados en las tres visitas planteadas de la siguiente manera:

Los dos primeros módulos tienen lugar antes de comenzar con los talleres de capacitación para la elaboración del Plan de gestión del Riesgo de desastres. Una vez al consultor le fueron asignados los Municipios por parte del CDGRD, este procedió a recopilar toda la información característica del mismo, con el fin de contextualizar y singularizar los conceptos y temáticas a desarrollar durante los talleres.

La preparación y ejecución de los módulos que se desarrollan dentro de los talleres son los siguientes:

- **Módulo 1.** Recopilación de insumos de condiciones, reportes institucionales y de indicadores socio-económicos y ambientales.
- **Módulo 2.** Presentación del SNGRD y el Marco Conceptual de la Gestión del Riesgo (Taller 1)
 - 1.- Presentación Objetivos, alcances y Productos de la AT – GLR.
 - 2.- Presentación sobre los alcances de la Ley 1523 de 2012.
 - 3.- Presentación conceptos sobre la Gestión del Riesgo.
 - 4.- Revisión Estructura Organizacional y funcionamiento del CMGRD.
 - 5.- Identificación de eventos amenazantes en el Municipio.

Al finalizar el taller se realizan un acta de compromisos entre los personas a ser capacitadas y el consultor, con el fin de establecer las actividades y productos a ser desarrolladas durante el periodo de la Asistencia, responsables de la ejecución y tiempos de entrega.

- **Módulo 3** – Caracterización específica de escenarios de Riesgos (Taller 2)
 - 1.- Identificación de escenarios de amenazas. Formulario B.
 - 2.- Proceso de priorización de escenarios de Riesgos. Formulario C.
 - 3.- Descripción situaciones de Emergencias y Desastres. Formulario 1.
 - 4.- Descripción del Escenario de Riesgo. Formularios 2 y 3.

- **Módulo 4** – Identificación y formulación de acciones del componente programático del PMGRD (Taller 3)
 - 1.- Identificación de Objetivos.
 - 2.- Definición de Programas.
 - 3.- Descripción de acciones, programas y proyectos.
 - 4.- Descripción de resumen de costos y cronogramas.

La realización de este último módulo incluye la presentación de Planes terminados para que los CMGRD tengan una referencia de la manera en que deben presentar su propio Plan de Gestión del Riesgo.

4.2.1.2. Actividad 2: Diagnosticar la efectividad de la asistencia técnica a nivel municipal

Este aspecto se desarrollará en la parte final de este documento en la actividad de evaluación de la Asistencia Técnica donde se tabulará la encuesta creada para tal fin.

4.2.2. Producto 2: Consejos departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PDGRD.

Conforme a la cadena de valor la meta de 6 Departamentos asesorados para la creación o actualización de sus PDGRD fue cumplida en un 100%, de la siguiente manera.

DEPARTAMENTO	FECHA
CAUCA	14/08/2015
	05/10/2015
	20/11/2015
ARAUCA	18/08/2015
	09/10/2015
VAUPES	01/09/2015
	02/09/2015

DEPARTAMENTO	FECHA
	16/10/2015
	25/11/2015
AMAZONAS	18/09/2015
	19/09/2015
	16/11/2015
	17/11/2015
	10/12/2015
	11/12/2015
PUTUMAYO	22/09/2015
	13/11/2015
VICHADA	29/09/2015
	30/09/2015
	01/10/2015
	15/12/2015
	16/12/2015

El Impacto es del 83%, ya que de los 6 Departamentos asistidos 5 de ellos reportan tener su documento de PDGRD actualizado o creado en este proceso. El Departamento faltante obedece a un proceso de contratación en el que se estaba trabajando para finalizar el PDGRD.

4.2.2.1. Actividad 1: Realizar talleres a los consejos departamentales en gestión del riesgo de desastres, en sus respectivos territorios.

En la ejecución de esta actividad que busca capacitar y asesorar a los Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD (Antes CREPAD), con la finalidad de desarrollar estrategias de prevención, reducción de riesgo y atención de desastres en los procesos de desarrollo departamental, orientando la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Gestión del riesgo: dicho documento busca que los departamentos puedan estructurar y planear proyectos estratégicos de desarrollo sostenible que permita “un uso más eficiente de los recursos, reduciendo el gasto en atención de emergencias y aumentando la disponibilidad de los recursos destinados a la inversión social”. Para la vigencia 2015 se planteó realizar 18 talleres en los territorios con los integrantes de los CDGRD logrando el 122% de la meta propuesta, ya que se logró realizar 22 talleres en el tema.

Se trabajó con Departamentos que en el pasado no habían sido asesorados y que por sus condiciones económicas no han contado históricamente con recursos importantes en el tema de gestión del riesgo de desastres y sus poblaciones presentan altos grados de vulnerabilidad ante diferentes amenazas generando innumerables condiciones de riesgo.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Realizar talleres a los consejos departamentales en gestión del riesgo de desastres, en sus respectivos territorios	18	22	122%

Para el desarrollo de los talleres se tuvo en cuenta el procedimiento creado y propuesto en el proyecto para tal fin, de la siguiente manera.

Una vez el consultor tiene asignado un departamento procede a recopilar toda la información característica del mismo, con el fin de contextualizar y singularizar los conceptos y temáticas a desarrollar durante los talleres.

La preparación y ejecución de los módulos que se desarrollan dentro de los talleres son los siguientes:

- **Módulo 1.** Recopilación de insumos de condiciones, reportes institucionales y de indicadores socio-económicos y ambientales en el departamento.
- **Módulo 2** - Presentación del SNGRD y el Marco Conceptual de la Gestión del Riesgo (Taller 1)
 - 1.- Presentación Objetivos, alcances y Productos de la AT – GLR.
 - 2.- Presentación sobre los alcances de la Ley 1523 de 2012.
 - 3.- Presentación conceptos sobre la Gestión del Riesgo.
 - 4.- Revisión Estructura Organizacional y funcionamiento del CDGRD.

Al finalizar el taller se realizan un acta de compromisos entre los personas a ser capacitadas y el consultor, con el fin de establecer las actividades y productos a ser desarrolladas durante el periodo de la Asistencia, responsables de la ejecución y tiempos de entrega.
- **Módulo 3** – Caracterización específica de escenarios de Riesgos (Taller 2)
 - 1.- Identificación de escenarios de riesgo a nivel regional.
 - 2.- Proceso de priorización de escenarios de Riesgos.
 - 3.- Descripción situaciones de Emergencias y Desastres relevantes.
 - 4.- Descripción del Escenario de Riesgo.
- **Módulo 4** – Identificación y formulación de acciones del componente programático del PMGRD (Taller 3)

- 1.- Identificación de Objetivos.
- 2.- Definición de Programas.
- 3.- Descripción de acciones, programas y proyectos.
- 4.- Descripción de resumen de costos y cronogramas.

La realización de este último módulo incluye la presentación de Planes terminados para que los CDGRD tengan una referencia de cómo deben presentar su propio Plan de Gestión del Riesgo.

4.2.2.1. Actividad 2: Diagnosticar la efectividad de la asistencia técnica a nivel municipal.

Se realizaron encuestas en los 6 municipios asesorados, arrojando los resultados presentados en el último producto del proyecto” Estudio de impacto”.

4.2.3. Producto 3: Municipios con documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT, articulado al plan de inversiones para los Municipios

4.2.3.1. Actividad 1: Generar guía metodológica para la integración de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial municipal.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Generar guía metodológica para la integración de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial municipal.	1	1	100%

En trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el aporte de integrantes del SNGRD y aprovechando el marco del “Foro Semana sobre Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres” se realizó la socialización de la Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal, la cual busca que todos los municipios del país empiecen a incorporar la Gestión del Riesgo en sus Planes de Ordenamiento Territorial y vean la importancia de su inclusión como parte de las políticas de desarrollo que se buscan en el País.

Meta propuesta en este punto del proyecto, la cual fue socializada previamente y puesta a disposición de todos los Alcaldes y Gobernadores de nuestro país cumpliendo de esta manera con el 100% de la meta definida.



Documento que se puede consultar en las siguientes direcciones:

19

<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/index.php/noticias/nuestras-publicaciones/publicaciones> ,
<http://www.slideshare.net/ComunicacionUngrd/gua-de-integracin-de-la-gestin-del-riesgo-y-el-ordenamiento-territorial-municipal>

4.2.3.2. Actividad 2: Realizar una línea base de los municipios priorizados en cuanto a insumos y avances en la integración de la gestión del riesgo y el POT.

Buscando realizar un diagnóstico de los actuales planes de ordenamiento territorial de los municipios y el grado de incorporación de la gestión del riesgo en los mismos, se desarrolló esta actividad, la cual permite a los consultores construir una línea base que conduzca a identificar las acciones que se deben realizar dentro de la asistencia técnica así como los lineamientos que requiere cada municipio.

La meta propuesta en esta actividad corresponde a 40 municipios con documento de línea base.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Municipios con documento de línea base.	40	40	100%

Los municipios beneficiarios de esta actividad fueron los siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORIA	POBLACIÓN
ATLANTICO	GALAPA	4	40.420,00
	MALAMBO	4	117.283,00
	JUAN DE ACOSTA	6	16.358,00
	SANTO TOMÁS	6	25.067,00
	PALMAR DE VARELA	6	25.037,00
	BARANOA	6	56.641,00
	POLONUEVO	6	15.018,00
	PUERTO COLOMBIA	4	27.309,00
	SABANAGRANDE	6	30.362,00
BOLÍVAR	ARJONA	6	69.869,00
	TURBACO	6	70.190,00
	TURBANA	6	14.576,00
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	6	29.290,00
	CIÉNAGA	5	103.792,00
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	4	22.305,00
	VILLA DEL ROSARIO	4	84.414,00
	LOS PATIOS	4	74.640,00
BOYACÁ	TIBASOSA	6	13.795,00
	NOBSA	4	16.083,00
	PAIPA	5	30.176,00
	TUTA	6	9.553,00
	CÓMBITA	6	14.277,00
	OICATÁ	6	2.834,00
	SORACÁ	6	5.466,00
	MOTAVITA	6	7.797,00
ANTIOQUIA	SANTUARIO	6	26.981,00
	LA CEJA	5	51.445,00
	RETIRO	5	18.712,00
	GUARNE	5	46.096,00
	MARINILLA	5	51.767,00
CALDAS	PALESTINA	6	17.834,00
	CHINCHINÁ	5	51.901,00
QUINDIO	CIRCASIA	6	29.393,00
	QUIMBAYA	6	34.777,00
	CALARCÁ	5	76.819,00
	MONTENEGRO	6	41.010,00
RISARALDA	LA VIRGINIA	4	31.886,00
	SANTA ROSA DE CABAL	5	71.810,00
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	6	33.955,00
	EL CERRITO	5	56.892,00
16 DEPARTAMENTOS	40 Municipios		1.563.830,00

4.2.3.3. Actividad 3: Capacitar a los municipios en la integración de la gestión del riesgo para la revisión y ajustes del POT.

Se capacitaron los cinco municipios beneficiarios de la creación de Documentos de Lineamiento para la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de que se implementen las observaciones e indicaciones del documento de lineamientos en el Plan de Ordenamiento Territorial que se está creando en el municipio.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Capacitar a los municipios en la integración de la gestión del riesgo para la revisión y ajustes del POT.	5	5	100%

4.2.3.4. Actividad 4: Elaborar documentos municipales de lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajustes de POT.

Previo estudio de los documentos entregados por las oficinas de Planeación, analizando el grado de compromiso del CMGRD durante la creación de la línea base y conforme a lo establecido en el proyecto, la Unidad Nacional entregó a cada uno de los Alcaldes de los cinco municipios seleccionados, un documento por municipio asistido que contiene los lineamientos para la incorporación de gestión del riesgo en la revisión y ajustes de los POT (EOT, PBOT, POT). Este documento contiene básicamente lineamientos para:

- Integración adecuada de la gestión del riesgo en la revisión del plan de ordenamiento territorial (PBOT-EOT).
- Aplicación de las 20 acciones de integración de la gestión del riesgo en el plan de ordenamiento territorial.
- Articulación de contenidos sobre riesgo del POT con el nuevo plan municipal de desarrollo-plan de inversiones municipal.
- Articulación de contenidos sobre riesgo del POT con el PMGRD.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Municipios con documento de lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajustes de POT	5	5	100%

Los municipios beneficiarios de este trabajo fueron:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NORTE DE	EL ZULIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SANTANDER	LOS PATIOS
	VILLA DEL ROSARIO
ANTIOQUIA	EL RETIRO
	EL SANTUARIO

4.2.4. Producto 4: Proyectos de Inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal formulados

Con el fin de guiar a los municipios en la formulación de proyectos de Gestión del Riesgo de Desastres para fomentar este tipo de iniciativa en los entes territoriales se apoyó a 7 municipios de los departamentos de Antioquia y Quindío, priorizados de aquellos con los que se está abordando el tema de creación de líneas base y lineamientos para incorporar la GRD en los POT. La meta en el año es de 5 municipios asesorados y la generación de tres proyectos de inversión tipo.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Municipios asistidos técnicamente en formulación de proyectos de Gestión del Riesgo de Desastres	5	7	140%

Los Municipios beneficiarios de esta intervención fueron:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
QUINDIO	QUIMBAYA	08/10/2015
		25/11/2015
		16/12/2015
	CALARCA	14/10/2015
		26/11/2015
	CIRCASIA	15/10/2015
		03/11/2015
		27/11/2015
		15/12/2015
	MONTENEGRO	16/10/2015
		04/11/2015
		24/11/2015
17/12/2015		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
ANTIOQUIA	LA CEJA	15/10/2015
		12/11/2015
		03/12/2015
	EL RETIRO	15/10/2015
	EL SANTUARIO	22/10/2015
		11/11/2015
03/12/2015		

4.2.4.1. Actividad 1: Elaborar proyecto tipo para ser replicado a través de la asistencia técnica.

En esta actividad se elaboraron cinco proyectos tipo, trabajados con los municipios de Quimbaya – Circasia y Montenegro Departamento del Quindío, La Ceja y El Santuario en el Departamento de Antioquia.

Es de resaltar que el trabajo se realizó en el segundo semestre y las vicisitudes derivadas por las condiciones políticas generadas a raíz de las elecciones locales, no permitieron contar con un mayor grado de compromiso por parte de las autoridades locales; adicional a este inconveniente los municipios plantean la posibilidad de que los proyectos formulados sean viabilizados y apoyados de manera directa por la Unidad Nacional y disminuyen su interés al precisarse que no se puede asegurar la cofinanciación de los mismos.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Elaborar proyecto tipo para ser replicado a través de la asistencia técnica.	3	5	167%

4.2.4.2. Actividad 2: Realizar talleres con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres en formulación de proyectos, en sus respectivos territorios.

La Unidad Nacional realizó 20 talleres para la formulación de proyectos de inversión. Estos talleres se priorizaron en 7 de los 68 municipios asistidos en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los POT.

La metodología adelantada apuntó a lo siguiente:

- Identificación del proyecto
- Descripción del problema
- Antecedentes y justificación del proyecto

- Alternativas de solución al problema
- Descripción general del proyecto
- Población directamente beneficiada
- Impacto ambiental
- Valor total y cofinanciación de la inversión
- Duración de ejecución del proyecto
- Cronograma de actividades
- Documentación del proyecto

El resultado de esta Asistencia Técnica es lograr que los municipios tengan la capacidad de formular proyectos de inversión en gestión del riesgo e identifiquen las fuentes de financiación que permitan la implementación del mismo, el alcance de la actividad no llega a la obligación de formular los proyectos.

Actividad	Meta 2015	Realizados	% cumplim.
Realizar talleres a los consejos municipales de gestión del riesgo de desastres en formulación de proyectos en sus respectivos territorios	5	20	400%

4.3. **OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Fortalecer y evaluar la implementación de los procesos de la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres

4.3.1. **Producto 1: Estudio de Impacto.**

4.3.1.1. Actividad 1: Realizar encuentros regionales encaminados fortalecer los lineamientos y la implementación de la integración de la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial.

En el desarrollo del proyecto se realizaron numerosos talleres y encuentros que permitieron desarrollar esta actividad, conforme a la cadena de valor se realizarían tres talleres puntuales, los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera.

Dos de estos talleres se realizaron de manera conjunta con participación de los Ministerios de MADS Y MVCT y varias de las Corporaciones Autónomas Regionales, de otra parte y como un evento del orden nacional enfocado a este tema se trabajó con la Revista Semana el Foro SEMANA - UNGRD sobre ordenamiento territorial y gestión del riesgo de desastre.

No	CIUDAD	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHA
----	--------	-------------------------	-------

No	CIUDAD	ENTIDADES PARTICIPANTES	FECHA
1	BOGOTA D.C.	REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE FACATATIVA, SOACHA Y LA MESA, DELEGADOS DE MADS, MVCT, PARQUES NACIONALES, GZ.	01/09/2015
2	BOGOTA D.C.	DELEGADOS DE CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORTOLIMA, CORPOBOYACA, CAR, CORPOCHIVOR, MADS, MVCT, UNGRD, PARQUES NACIONALES, VON HUMBOLT Y ALCALDIA DE BITUIMA.	03-04/09/2015
3	BOGOTA D.C.	FORO SEMANA - UNGRD SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	13/10/2015

4.3.1.2. Actividad 2: Realizar seguimiento a la implementación de la asistencia integral en gestión del riesgo de desastres.

El proyecto de asistencia técnica fue monitoreado de manera permanente en la implementación de todos los procesos con la finalidad de hacer de ella una asistencia integral, adicionalmente se pretende consolidar los resultados obtenidos de acuerdo a las actividades desarrolladas durante la vigencia, al igual se registran las lecciones aprendidas, en busca de insumos para la realización de este documento final de evaluación conforme a lo acordado con el DNP, ya que teniendo en cuenta su sugerencia la palabra impacto implica un horizonte un poco más amplio de tiempo para realizar la medición.

Se usaron diferentes aspectos que permitieran hacer seguimiento permanente a lo realizado por los contratistas que a diario visitaban los municipios, entre estas estrategia se explican las siguientes:

- **Comunicación continua con los Coordinadores locales y regionales de gestión del riesgo:** Desde el mismo momento en que se asignaron los Departamentos a cada uno de los contratistas, se informó y se hizo la presentación de manera escrita, telefónica y por correo institucional de las personas que acompañarían los procesos en su Departamento, motivándolos a seleccionar los municipios conforme a sus prioridades, apoyar las actividades, realizar seguimiento y sobre todo acompañamiento a cada uno de los delegados de la UNGRD, buscando la validez del proceso y el liderazgo por parte del CDGRD, frente a sus municipios.

Este seguimiento se realizó por parte del Coordinador del proyecto desde Bogotá, verificando el cumplimiento de los planes de trabajo de cada uno de los contratistas y la satisfacción por parte de los Coordinadores.

- **Evaluación de cada uno de los talleres realizados:** Conforme a la metodología del proyecto, se realiza evaluación de cada uno de los talleres realizados por los responsables

de las actividades conforme a la ficha creada para tal fin, donde se evalúan aspectos logísticos, metodológicos y de impacto.

- **Evaluación de la satisfacción del usuario:** De manera independiente al proceso y en el marco del seguimiento, medición y mejora del Sistema Integrado de Planeación y Gestión-SIPLAG, (NTC.GP:1000:2009, NTC:ISO9001:2008, NTC:ISO14001:2004, NTC:OHSAS 18001:2007, MECI:2014 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG), la entidad realizó la evaluación de la satisfacción de nuestros usuarios respecto a los productos y servicios de la Entidad.
- **Objetivo de la encuesta:** Obtener información de los clientes directos de la UNGRD, referente a la percepción del SNGRD frente a la Entidad en cuanto a la prestación de los servicios y productos prestados y generados en la Unidad, con el propósito implementar acciones que garanticen un aumento en la calidad de los mismos.
- **Fecha de Aplicación:** Del 09 al 28 de Julio de 2015.
- **Diseño muestral:**

Universo: Coordinadores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD.

Representatividad: Para las encuestas la representatividad es el 100% de los Coordinadores del SNGRD, pues forman parte del universo y están incluidos en el marco muestral de la prestación de servicios o entrega de productos.

Tamaño de la Muestra: Conformada por 21 coordinaciones del SNGRD, las cuales fueron quienes contestaron de forma voluntaria la encuesta de satisfacción enviada por la Unidad, 6 Alcaldías, 5 Concejos Municipales/ Departamentales de GRD y 10 Gobernaciones.

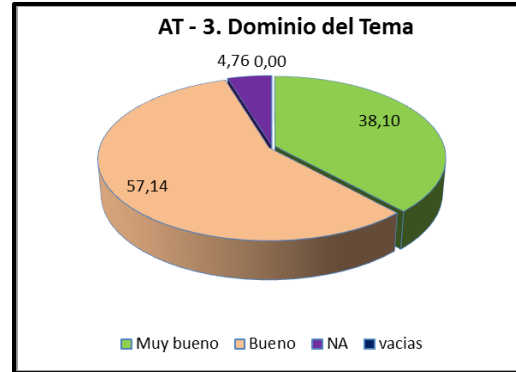
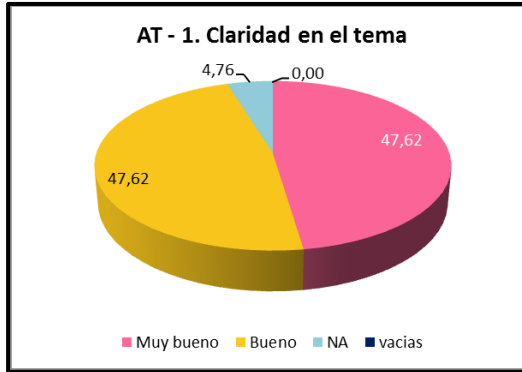
El proyecto fue evaluado arrojando los siguientes resultados:

1. PERCEPCIÓN SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA

Para evaluar la percepción de los usuarios frente a la Asistencia Técnica prestada desde los procesos misionales, G. Conocimiento del Riesgo, G. Reducción del Riesgo y G. Manejo de Desastres, se establecieron 5 variables que buscan medir la prestación de este servicio.

a. Claridad y dominio del tema

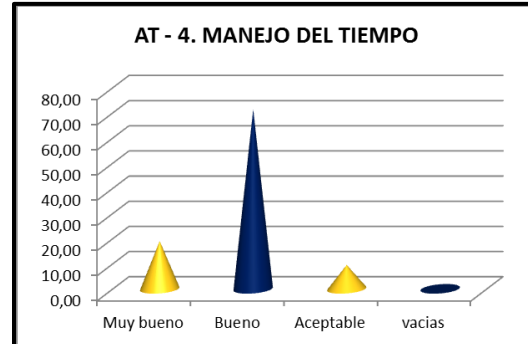
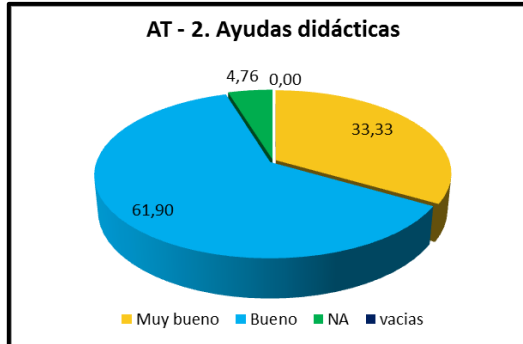
La claridad y dominio de los temas expuestos en la prestación del servicio de Asistencia Técnica a los entes territoriales, son Muy bueno y Bueno, lo que demuestra que la Entidad cuenta con experiencia, credibilidad y organización ante nuestros usuarios.



Fuente: Google Drive – Segunda Encuesta de Satisfacción UNGRD

b. Ayudas didácticas y Manejo del Tiempo

En lo referente a la percepción frente a las ayudas didácticas y manejo del tiempo en la asistencia técnica, es Muy bueno y Bueno. Para la primera variable de ayudas didácticas tiene un porcentaje predilecto del 62% como Muy bueno, para la segunda se identifica una oportunidad de mejora en el manejo del tiempo en el servicio de Asistencia Técnica.



Fuente: Google Drive – Segunda Encuesta de Satisfacción UNGRD

Adicionalmente y como acción de medición del impacto de la asistencia técnica se aplicaron 79 encuestas en un universo de 115 municipios asistidos correspondientes al 69% del total de municipios arrojando los siguientes resultados den su tabulación.

DOCUMENTO DE REGISTRO DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CMGRD DERIVADA DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA

ENERO DE 2016 - EVALUACIÓN VIGENCIA 2015

NUMERO DE ENCUESTAS APLICADAS	78	68%										
NUMERO DE MUNICIPIOS ASISTIDOS	115											

Marque con una x de 1 a 5 la evaluación siendo 5 = *Muy satisfactorio*, 4= *Satisfactorio*, 3 *poco satisfactorio*, 2=*deficiente* y 1=*Muy deficiente*

FICHA DE EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar	VALORACION											
	5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	T	
1 Considera que la ley 1523 a impactado en el mejoramiento de los procesos de la Gestión del Riesgo en su Municipio?	33	42%	39	49%	6	8%	0	0%	1	1%	79	
2 La asistencia técnica en Gestión del riesgo de Desastres en su Municipio ha logrado mejorar el desempeño de las entidades que hacen parte del CMGRD	33	42%	37	47%	7	9%	2	3%	0	0%	79	
3 La asistencia técnica ha logrado dinamizar el proceso de Actualización y/o Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD en su municipio?	48	61%	25	32%	6	8%	0	0%	0	0%	79	
4 Durante los diferentes escenarios de capacitación se ha logrado fomentar el enfoque de Procesos para la consolidación de una Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel	37	47%	35	44%	6	8%	1	1%	0	0%	79	
5 La Asistencia Técnica Fomenta un enfoque Integral para la Gestión del Riesgo de Desastres (Conocimiento, Reducción y Manejo) superando la visión atencionalista que venían desarrollando	45	57%	30	38%	3	4%	1	1%	0	0%	79	
6 Brinda el Proyecto de Asistencia Técnica un mensaje de articulación Interinstitucional entre las entidades del CMGRD?	40	51%	37	47%		0%	1	1%	1	1%	79	
7 Los instrumentos metodológicos brindados en el marco de la Asistencia Técnica y socializados a través de los Talleres realizados con su CMGRD (Presentaciones, Instrumentos Metodológicos, Elementos conceptuales) facilitan el ejercicio de actualización y/o formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?	45	57%	32	41%	2	3%	0	0%	0	0%	79	
8 Logra la Asistencia Técnica dar claridad frente al enfoque sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres, persuadiendo a los diferentes sectores representados en las secretarías y fuerzas vivas del municipio para ocupar su rol en términos de la implementación de los proceso de	39	49%	35	44%	4	5%	1	1%	0	0%	79	
9 Las administraciones Municipales en cabeza de los alcaldes perciben la Asistencia Técnica brindado por la UNGRD una oportunidad para avanzar en la implementación del marco normativo (Ley 1523) en su municipio?	40	51%	33	42%	5	6%	1	1%	0	0%	79	
10 Considera importante la incorporación de la gestión del riesgo en todos los instrumentos de planificación territorial (Planes de Ordenamiento Territorial POT , EOT, Planes de Desarrollo, Plan de ordenación y Manejo de Cuencas POMCAS)	64	81%	15	19%		0%	0	0%	0	0%	79	
11 Considera la asistencia técnica como una oportunidad de mejorar su gestión ante el gobierno Nacional	61	77%	16	20%	2	3%	0	0%	0	0%	79	

Se puede establecer por los resultados, que las personas de los CMGRD consideran que la Ley 1523 ha contribuido al mejoramiento de los procesos de la GRD en sus municipios ya que el 91% de los encuestados asegura que ha sido muy satisfactorio o satisfactorio lo pertinente a este punto evaluado. Dentro de las razones expuestas se encuentran comentarios referentes al mejoramiento en los procesos de planificación organización, definición de responsabilidades en todos los niveles, control y seguimiento con base en un plan, y dentro del 9% restante que da una evaluación no satisfactoria aducen que no hay compromiso de parte de los gobiernos departamentales, no ha existido capacitación en el tema y hay desconocimiento de la norma.

El 89% de los encuestados consideran que la asistencia técnica contribuye a mejorar el desempeño de las entidades que hacen parte del CMGRD, debido a que ha permitido capacitar a los integrantes de los CMGRD y esto mejora su trabajo frente a las responsabilidades que se tienen. De otra parte ha motivado a los integrantes del CMGRD a lograr la formulación e implementación de sus PMGRD y ha logrado la integración de las entidades del CMGRD, pero aducen como falla principal que no se ha logrado el compromisos de todos los integrantes del CMGRD.

Un 93% de los encuestados piensa que con la asistencia técnica se ha logrado dinamizar la actualización o creación de los PMGRD, ya que ha permitido formular el documento con las herramientas que se les entrega, siendo importante esta respuesta ya que este es el objetivo que se desea por parte del proyecto y es dejar una capacidad instalada en las alcaldías que puedan contribuir al mejoramiento permanente en este tema. Es así como un 91% de los encuestados determina que se ha fomentado el enfoque de procesos para consolidar la política en GRD.

El 95% de los encuestados percibe que estamos pasando de una gestión de riesgos enfocada en la respuesta a una enfocada en los tres procesos conocimiento, reducción y manejo de los desastres de una manera integral, se comenta que esto permite articular escenarios a tratar hacia el futuro.

Adicionalmente, es importante resaltar que el 98% de los encuestados identifique como satisfactoria la intención de articulación entre las entidades del CMGRD, objetivo prioritario dentro del proyecto de asistencia técnica.

La parte metodológica y de ayudas creadas para llegar a las personas fue muy bien evaluada ya que existe un grado de aprobación del 98% de los encuestados, siendo importante ya que estas guías permiten a los integrantes de los CMGRD poder crear su PMGRD.

Un 93% considera importante que si se ha logrado manejar un enfoque sectorial en la GRD, lo que les ha permitido definir roles y responsabilidades a los diferentes actores presentes en los CMGRD, ya sean de índole público o privado.

Existe una percepción alta cercana al 93% que ven en la asistencia técnica una oportunidad para seguir avanzando en la implementación de lo estipulado por la Ley 1523 de 2012.

Así mismo, se evidencia unanimidad en cuanto a que es relevante la incorporación de la GRD en los instrumentos de planificación territorial y un 98% de los encuestados considera que el proceso de asistencia técnica conlleva a un mejoramiento en su gestión frente al gobierno nacional.

En conclusión y de manera global se puede decir que los resultados satisfactorios están en un rango entre el 89% y 100% en la evaluación realizada por los encuestados, lo que permite deducir que el proyecto se está trabajando de una excelente manera, logrando objetivos importantes. No obstante lo anterior, pero también es importante analizar porque algunas personas dieron evaluaciones bastante bajas y tratar de generar planes de mejoramiento, inducciones, re inducciones y procesos que permitan seguir mejorando.

5. INDICADORES DE PRODUCTO.

indicador	Metas			
	Unidad de Medida	Meta2015	Resultado 2015	%
Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PMGRD	Número	108	115	106%
Consejos departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres Capacitados en PDGRD	Número	6	6	100%
Municipios con documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT elaborado	Número	5	5	100%
Proyectos de inversión para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal formulados	Número	3	5	166%
Estudio de impacto (Evaluación) elaborado	Número	1	1	100

6. INDICADORES DE GESTIÓN

Código	Nombre del Indicador	Unidad	META 2015	RESULTADO 2015	Descripción
9900G106	Porcentaje de municipios con plan en gestión del riesgo elaborado.	Porcentaje	90%	98% (de los 115 municipios asistidos, se tienen 113 documentos de PMGRD)	Mide el porcentaje de efectividad de las capacitaciones brindadas en asistencia técnica, entendiendo como efectividad el número de municipios que elaboran el plan en gestión del riesgo. Formula: (No de Municipios con plan en gestión del riesgo de desastres elaborado/No de municipios capacitados en Gestión del Riesgo de desastres)*100
9900G107	Cobertura en asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres a nivel departamental.	Porcentaje	19%	53% De los 32 departamentos del país, se logró asistir 17 departamentos	Mide el porcentaje de cobertura de la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres a nivel departamental. Formula: (No de departamentos capacitados en asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres/No total de departamentos a nivel nacional)*100
9900G040	Asistencias Técnicas Realizadas	Número	351	351	Mide el número de Asistencias Técnicas brindadas tanto a nivel Departamental como Municipal indiferente del objeto de las mismas. Formula: (No de Asistencias Técnicas realizadas al comienzo de la vigencia + No de Asistencias Técnicas realizadas al final de la Vigencia)
9900G082	Informes Presentados	Número	115	115	Mide el número de informes presentados tras realizar los procesos de Asistencia Técnica,

Código	Nombre del Indicador	Unidad	META 2015	RESULTADO 2015	Descripción
					<p>• Formula: (No de informes presentados al comienzo de la vigencia + No de informes presentados al final de la Vigencia)</p> <p>I2 = I1 - I0</p> <p>I2 = Informes presentados</p> <p>I1 = Informes presentados en el periodo 1</p> <p>I0 = Informes presentados en el periodo 0</p>

7. EJECUCIÓN FINANCIERA

El valor aprobado del proyecto fue de \$1.136.795.430, al cual se le realizó una reducción de \$11.737.430, quedando una apropiación vigente de \$1.126.058.000 de los cuales se ejecutaron \$1.036.021.160.

APROPIACION INICIAL	REDUCCION	APROPIACION VIGENTE	EJECUCION FINANCIERA	%
1.136.795.430,00	11.737.430,00	1.126.058.000,00	1.036.021.160,00	92%

Es importante determinar que parte de los recursos no ejecutados fueron cubiertos por la UNGRD de presupuesto propio, teniendo en cuenta que en lo relativo a tiquetes aéreos de los contratistas que se movilizaban por el país fueron a cargo de la entidad.